



Personería de DOSQUEBRADAS

CÓDIGO PMD-DC-010-2024

FECHA Julio 2024

VERSIÓN 02

PÁGINAS 1 de 4

Lugar:	Sala de Juntas Personería de Dosquebradas			FECHA	Acta No.
Hora Inicio:	8:00 am	Hora Final:	10:30 am	Noviembre 18 de 2024	21

I. AGENDA DE LA REUNIÓN

TEMA	RESPONSABLE
1. Capacitación Rol – jefe Jurídico. 2. Informe de las acciones emprendidas con relación a la acción Popular 2702024 y revisión de los oficios enviados. 3. Informe de los términos y compromisos en cada fallo de cada acción popular. 4. Informe de los términos y compromisos en cada fallo de cada acción popular. 5. Informar si se libraron los respectivos oficios concernientes al seguimiento de las acciones populares. 6. Revisar la acción popular del ciudadano para verificar si se agotó la vía gubernativa.	Comité de Conciliación

II. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Existe quórum para deliberar y decidir cómo se indica a continuación:

III. PARTICIPANTES

INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO	NOMBRE	CARGO
	Manuelita Toro Patiño	Personera
	John Edison Parra Sánchez	Secretario General
	Johanna Stefanny González Arbeláez	Jefe Financiera y Tesorería
	Víctor Hugo Libreros Hurtado	Delegación Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos
	Sebastián Buitrago	Delegado en lo Penal
	Ricardo Romero Amaya	Delegado en lo Civil
	María Gilma Manrique	Jefe de Control Interno
INVITADOS PERMANENTES CON VOZ	Ayda Matilde Barbosa Quintero	Lumaroh Abogados SAS

IV. DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El secretario técnico da apertura a la sesión del comité de conciliación y defensa judicial de la Personería Municipal de Dosquebradas, agotando el orden día propuesto en los

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya Secretario Técnico	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Presidenta	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	---	---



CÓDIGO	PMD-DC-010-2024
FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	2 de 4

siguientes términos:

- Verificación del Quorum
- Lectura y aprobación del orden del día
- Capacitación Rol – jefe Jurídico.
- Informe de las acciones emprendidas con relación a la acción Popular 2702024 y revisión de los oficios enviados.
- Informe de los términos y compromisos en cada fallo de cada acción popular.
- Informar si se libraron los respectivos oficios concernientes al seguimiento de las acciones populares.
- Revisar la acción popular del ciudadano para verificar si se agotó la vía gubernativa.
- Propositiones y varios
- Aprobación del acta anterior

La Dra. Manuelita Toro Patiño Personera Municipal le da la palabra al Dr. Ricardo Romero Amaya para que haga la presentación del temario del día.

Siendo las 8:00 am de la mañana, se procede con la verificación del cuórum el cual cumple con los asistentes para dar inicio al comité de conciliación, se da lectura y aprobación del orden del día; seguidamente se continua con la reunión del comité de conciliación en el cual se dará inicio al curso de capacitación en línea, el cual previamente se envió mediante watts app a cada uno de los integrantes del Comité de Conciliación el enlace <https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/NEW/capacitaciones.aspx>. Se da inicio a curso de la capacitación comité de conciliación mediante la plataforma de defensa jurídica del estado, **CAPACITACIÓN ROL – jefe jurídico**, de todos los asistentes.

Capacitación Rol Jefe Jurídico

 Capacitación Rol Jefe Jurídico

 Registro y preguntas Rol Jefe Jurídico

En este caso se dio inicio a la capacitación, reproduciendo el video para realizar la formación; seguidamente se resuelven inquietudes de parte de los asistentes y comentarios respecto de la información recibida en el video, el cual al terminar se procedió con la inscripción de cada uno de los asistentes al comité del día de hoy y la realización de la respectiva evaluación la cual termino con éxito; de la cual se generaron los certificados.

Seguidamente se reconoce la presencia del **Dr. YEISON QUIROGA** profesional universitario de la Personería Municipal el cual se encuentra como invitado.

Posteriormente y en cumplimiento del orden del día se le otorga la palabra al **Dr. VÍCTOR**

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya Secretario Técnico 	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Presidenta 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	--	---



HUGO LIBREROS HURTADO, delegado derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos, el cual dando cumplimiento a primer y tercer ítems del día de hoy:

- **Informe de las acciones emprendidas con relación a la acción Popular 2702024 y revisión de los oficios enviados.**
- **Informar si se libraron los respectivos oficios concernientes al seguimiento de las acciones populares.**

Informa que se han adelantado seis (6) oficios, los cuales se encuentran radicados en cada uno de los despachos judiciales donde se encuentran las acciones populares.

Se encuentran en proceso de corrección 2 oficios los cuales serán enviados en el término de la distancia.

Seguidamente y como quiera que el **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO** tiene la competencia de la revisión y seguimiento de las acciones populares, en el marco del seguimiento de los comités que se encuentran vigentes y en los cuales la Personería Municipal hace parte. Continúa con su exposición frente al segundo punto de la agenda de la siguiente manera:

- **Informe de los términos y compromisos en cada fallo de cada acción popular.**

Se están revisando cada una de las acciones populares para alimentar la base de datos y tener actualizada la información necesaria para ejercer la vigilancia y el seguimiento al cumplimiento.

- **Con relación al siguiente punto Revisar la acción popular del ciudadano para verificar si se agotó la vía gubernativa.**

Informa el **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**, que ya se compulsaron los respectivos oficios solicitando la información frente a las acciones realizadas para el cumplimiento de dicha orden judicial.

La dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, solicita que se haga la revisión de rigor a los oficios que se despachan a los diferentes juzgados con relación al impulso y seguimiento procesal de las acciones populares.

Así mismo insta a que estos trámites sean de carácter urgente y que el seguimiento y revisión de las acciones populares se le asignen un término para poder tener un resultado optimo y eficiente.

Seguidamente con relación a la representación judicial, el GRUPO LUMAROH, hace un acompañamiento a cada una de las delegaciones y profesionales en la proyección de las acciones Constitucionales las cuales deberán ser construidas en conjunto ya que el conocimiento pleno de las diferentes situaciones está bajo la observación de cada uno de los funcionarios y esto permite enriquecer y estructural los documentos y así pasar a los ajustes jurídicos.

Proposiciones y varios

- La dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, solicita al **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**, que, una vez revisadas todas las acciones populares, realizar los respectivos actos administrativos de conformación de los comités de verificación, lo que permitirá hacer seguimiento a cada uno de manera mensual.

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya
Secretario Técnico

REVISÓ: Manuelita Toro Patiño
Presidenta

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



FECHA	Julio 2024
VERSIÓN	02
PÁGINAS	4 de 4

- la participación del **Dr. YEISON QUIROGA**, tiene que ver con la situación que se está presentando en la zona de la **AURORA** y el **BOX CULVERT** y la afectación que esto está generando a la calidad de vida y los daños a los bienes materiales de las personas afectadas por las inundaciones que se están presentando constantemente. Por tal motivo la dra **MANUELITA TORO PATIÑO**, solicita que se adelante la proyección de la Acción Constitucional respectiva (**TUTELA**), que busque la protección de las personas y comunidades, la cual deberá ser adelantada con el **GRUPO LUMAROH** y el **Dr. VÍCTOR HUGO LIBREROS HURTADO**.
- Así mismo se deberá proyectar e instaurar la acción Constitucional de Tutela y se instruye que en la misma, se solicite al juez vincular o en su defecto oficiar a Aguas y Aguas y al Plan Departamental de Aguas.

Aprobación del acta anterior

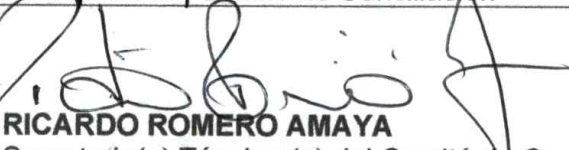
Aprobada por los que intervinieron en ella.

V. RELACIÓN DE ANEXOS

N/A	N/A
-----	-----

VI. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN No. 21 DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN


MANUELITA TORO PATIÑO
Presidenta del Comité de Conciliación


RICARDO ROMERO AMAYA
Secretario(a) Técnico (a) del Comité de Conciliación

ELABORÓ: Ricardo Romero Amaya Secretario Técnico 	REVISÓ: Manuelita Toro Patiño Presidenta	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
--	---	---